

COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

SESIÓN DE INSTALACIÓN 2024-2027

"ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027"

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 29 de octubre del 2024, se reunieron de forma presencial en la sala de prensa que se ubica en el piso 5, en las instalaciones del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), del Ayuntamiento de Zapopan, las personas integrantes del **Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco**, con el objeto de llevar a cabo la sesión de instalación y toma de protesta del Comité para la Administración Pública Municipal 2024-2027.

En uso de la voz, **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, señala que de conformidad a lo establecido en el artículo 42, fracción primera, del Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco, y al Acuerdo de fecha 29 de octubre 2024, el **Presidente del Comité de Ética Juan José Frangie Saade**, tiene a bien delegarle dicha atribución, para ejercer todas las facultades como presidente e integrante, con derecho a voz y voto, para que funja como Presidenta Suplente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo cual, siendo las 16:42 horas, declara abierta la sesión y concede el uso de la palabra al **Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana David Rodríguez Pérez**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**, para que tome lista de asistencia y verifique el quórum legal requerido para la sesión.

-Punto 1-

En uso de la voz el **Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Comité**, procede a dar lectura a la lista de asistencia:

- Dialhery Díaz González, Presidenta Suplente, PRESENTE.
- Paulina del Carmen Torres Padilla, Vocal, PRESENTE.
- Gabriel Alberto Lara Castro, Vocal, PRESENTE.
- Rocío Selene Aceves Ramírez, Vocal, PRESENTE.
- Bardomiano Galindo López, Vocal, PRESENTE.
- Raúl Gutiérrez Muñiz, Vocal Suplente, PRESENTE.

Y, David Rodríguez Pérez, como Secretario Ejecutivo, PRESENTE.

Con lo que hay un total de 7 integrantes presentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, y tercero de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco."

-Punto 2-

En uso de la voz **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, menciona que, en razón de lo anterior, y en virtud de contar con el quórum legal necesario se procede a desahogar la presente sesión, por lo que nuevamente confiere el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para dar lectura al orden del día.

En uso de la voz **David Rodríguez Pérez**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**, procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Toma de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta y formal Instalación del Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco.
4. Asuntos Generales.
5. Formal clausura de la sesión.

En uso de la voz **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, somete a votación económica de las y los presentes la aprobación del orden del día solicitándoles que, de estar por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano, a lo que sus integrantes asienten. Y en consecuencia, queda **aprobado por unanimidad**.

-Punto 3-

Continuando con el uso de la voz, **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, informa a las y los presentes que, una vez desahogados los dos primeros puntos, se da paso al **tercer punto** del Orden del Día, relativo a la toma de protesta de ley a las y los vocales y secretario ejecutivo, por lo que pide a las personas integrantes del Comité correspondiente, ponerse de pie y procediendo a tomar protesta en los siguientes términos:

"A partir de este momento ustedes integrarán el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco, con vigencia desde el día de hoy hasta la culminación de la presente administración, por lo cual les pregunto..."

¿Protestan ustedes a respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco y el Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco?"

Las personas integrantes del Comité levantando la mano responden: **SÍ PROTESTO**.

"Sí así lo hicieren que el Municipio y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande".

Por lo cual, una vez declarada formalmente la instalación de los trabajos del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Dialhery Díaz González, la Presidenta Suplente del Comité**, le concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

En uso de la voz, **David Rodríguez Pérez**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**, refiere el siguiente mensaje a las personas integrantes del Comité:

"Gracias Presidenta, este Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, tiene por objeto contribuir a través de distintas acciones, al fortalecimiento e impulso de la cultura de la ética y la integridad en el servicio público.

En tal sentido, en la presente administración, se tiene contemplado continuar con la atención y cumplimiento a las leyes generales y locales en la materia, bajo el compromiso de trabajar en la implementación de acciones tendientes a reducir la probabilidad de actos contrarios a la integridad, que incidan de manera favorable en el comportamiento ético de las personas servidoras públicas que colaboran al interior del gobierno municipal.

A través de este órgano colegiado, se pretende incentivar de manera colectiva la adopción y consolidación de los valores, principios y reglas de integridad que



tutela nuestro Código de Ética para todas las personas servidoras públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo que agradezco y reconozco la participación y disposición de cada uno de sus integrantes para hacer esto posible."

A lo que, en uso de la voz, **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, también brinda un mensaje a las nuevas personas integrantes del Comité:

"El Comité de Ética tiene un objetivo relevante dentro del Gobierno Municipal, al fungir como garante en la implementación y promoción de los principios y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética.

En este gobierno estamos comprometidos en promover herramientas que apuestan a la prevención y logro de una cultura transparente, honesta y responsable en nuestras acciones diarias.

Para Zapopan es vital reforzar nuestra responsabilidad con el servicio público, mediante acciones permanentes que favorezcan la cultura de la legalidad, y el comportamiento ético e íntegro en todas las esferas de la administración.

Tal como lo hemos hecho desde la administración anterior, les invito a continuar asumiendo la responsabilidad de ser personas altamente efectivas, comprometidas con nuestras metas y objetivos institucionales y continuar trabajando en esta nueva administración por un gobierno a otro nivel, a través de hábitos que promuevan los principios y valores en nuestro actuar, con vocación de servicio ante la sociedad zapopana y bajo el fomento de un clima laboral adecuado."

-Punto 4-

Dicho esto, **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, procede a pasar al **cuarto punto** del Orden del día, relativo a "Asuntos Generales" para lo cual, pregunta a las y los presentes ¿si tienen algún otro asunto que tratar?, a lo cual solicita y concede el uso de la voz a **David Rodríguez Pérez**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**.

Ante lo cual, en uso de la voz **David Rodríguez Pérez**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**, menciona lo siguiente:

"Si me permite, Presidenta, quisiera hacer mención a dos puntos:

1. En primer lugar, con fundamento en lo establecido en el punto 7 inciso f) del *Protocolo de Atención a Denuncias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco*, quisiera proponer la conformación de una **Comisión Permanente**, integrada por la Presidenta de este Comité, o quien en su caso designe; la Vocal de la Jefatura de Gabinete, o quien en su caso designe; y, su servidor por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Esta Comisión, permanente conocerá y dará seguimiento a las actividades correspondientes a las denuncias que sean presentadas ante este Comité.

2. Asimismo, como segundo punto, me permito someter a consideración de sus integrantes, para que el regidor **Óscar Eduardo Santos Rizo**, presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública, asuma el carácter de invitado permanente de este Comité, en aras de mantener una sinergia entre gobierno y ayuntamiento al interior de este órgano colegiado.

Es cuanto, Presidenta."

En uso de la voz **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, somete a votación económica de las y los presentes la conformación de la **comisión permanente**, para conocer y dar seguimiento a las denuncias presentadas ante el Comité, solicitándoles que, de estar por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano, a lo que sus integrantes asienten. Y, en consecuencia, queda **aprobado por unanimidad**.

A continuación, **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, hace alusión al segundo punto referido en "Asuntos Generales" por el **Secretario Ejecutivo**, y somete a votación económica de las y los presentes la integración al Comité por parte del Regidor **Óscar Eduardo Santos Rizo**, en su carácter de invitado permanente, solicitándoles que, de estar por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano, a lo que sus integrantes asienten. Y, en consecuencia, queda **aprobado por unanimidad**.

-Punto 5 -

Enseguida, **Dialhery Díaz González**, en su carácter de **Presidenta Suplente del Comité**, agradece la participación de todas y todos y refiere que toda vez que no hay más asuntos que tratar y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la presente sesión, por lo que siendo las **16:50** horas del día martes 29 de octubre del año 2024 se da por concluida la sesión.

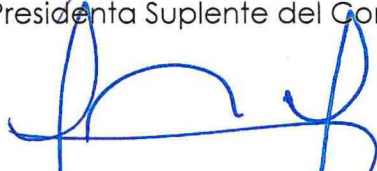
FIRMAS



Dialhery Díaz González
Presidenta Suplente del Comité



Paulina del Carmen Torres Padilla
Vocal



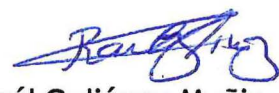
Gabriel Alberto Lara Castro
Vocal



Rocío Selene Aceves Ramírez
Vocal



Bardoniano Galindo López
Vocal



Raúl Gutiérrez Muñiz
Vocal Suplente



David Rodríguez Pérez
Secretario Ejecutivo

El Acuerdo Delegatorio de fecha 28 de octubre de 2024, emitido por el Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, Juan José Frangie Saade, citado en la parte introductoria de la presente sesión, mediante el cual se delega a Dialhery Díaz González, para que comparezca en representación del Presidente Municipal y ejerza todas las facultades como Presidente e integrante del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como instalarlo y clausurarlo, votar y hacer el uso de la voz, forma parte íntegra de la presente Acta.